

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 16/02/2022 - 3:38:03 PM



Recibo No.: 0008366932

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: naUcddcCiejjsbdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASESTMENT LIMITADA
Sigla: No reportó
Nit: 900293002-6
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-427771-03
Fecha de matrícula: 08 de Junio de 2009
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 29 CARRERA 25-13 EDIFICIO BRP TOWER BUSIINESS OFICINA 1201, BARRIO MANGA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: asestmentltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3204859317
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 29 CARRERA 25-13 EDIFICIO BRP TOWER BUSIINESS OFICINA 1201, BARRIO MANGA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asestmentltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3203066652
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0008366932

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: naUcddcCiejjsbdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASESTMENT LIMITADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Escritura Pública No. 1534 del 26 de Mayo de 2009, otorgada en la Notaría 1ª. de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 8 de Junio de 2009, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2020, bajo el número 155,958 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

ASESTMENT LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta mayo 09 de 2034.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal, construcción de obra civil, ambientales y urbanísticas, construcción de casa de habitación, edificios de propiedad horizontal. para oficinas, locales comerciales y cualquier otro tipo de construcción civil, obras de adecuación, muros de contención y reparación de vías, puentes, suelos, obras de limpieza, controles ambientales, fundiciones en concreto, montaje metalmecánicos, revestimientos, industriales y civiles, impermeabilización; obras de mantenimiento vial, estructural, redes de alcantarillado, hidráulicas y eléctricas, construcción de sistemas eléctricos e industriales; suministro de materiales para construcción como son: cemento, concreto, ladrillo, gravilla, recebo, hierro, materiales pétreos o glomerado, tubería para acueducto y alcantarillado; interventoría, consultoría y asesorías en obras civiles, ambientales y urbanísticas, diseño y proyecto de obras civiles y urbanísticas, alquiler y suministro de toda clase de equipo automotor para el transporte público y privado de personal y cargas en entidades

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 16/02/2022 - 3:38:03 PM



Recibo No.: 0008366932

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: naUcddcCiejjsbdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

estatales, mixtas y privadas; mantenimiento y provisión de repuestos que se deriven de esta actividad; administración y ejecución de contratos interadministrativos o de comodato con entidades estatales y privadas, como: concesiones viales y otros, alquiler de maquinaria pesada: bulldozer, retroexcavadora, cargador, carro tanque, motoniveladora, vibrocompactador, y alquiler de equipo topográficos, equipo de ingeniería civil compresores, equipo de soldadura: prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de carga y suministro de cargas, de transporte de carga, equipos, tuberías, varillas, líquidos y sólidos para el sector de hidrocarburos a nivel nacional e internacional, servicio de biodegradación de lodos hasta su disposición final; comarcalización y distribución de combustibles y lubricantes, y en general derivados de los hidrocarburos; servicio de mantenimiento y limpieza en paradas de plantas, servicio de rocería y jardinería, servicio de levantamiento de fotografía aéreas, servicio de empaque y transporte de polietileno, obras de rehabilitación y construcción de tanques de almacenamiento de hidrocarburos; servicio de limpieza y mantenimiento de instalaciones de plantas industriales y plantas petroquímicas; servicio de limpieza y mantenimiento de piscina industriales y petroquímicas. para cumplir dicho objeto; la sociedad podrá celebrar operaciones de crédito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorro en bancos y corporaciones, y celebrar y ejecutar las actas y contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
GABRIEL CAMARGO GONZALEZ	80.000,00	\$80.000.000,00
CECILIA GONZALEZ PEÑA	20.000,00	\$20.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La administración de la sociedad estará a cargo del Gerente, el cual. podrá ser removido por la Junta de Socios en cualquier momento, y será reemplazado en sus faltas absolutas o

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 16/02/2022 - 3:38:03 PM



Recibo No.: 0008366932

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: naUcddcCiejjsbdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales por un suplente elegido por la Junta de socios.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Serán funciones del Gerente: Usar la firma o razón social., comparecer en juicio a nombre de la sociedad, como demandante o demandado; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; designar a los empleados, removerlos y fijarles asignaciones; presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad y el proyecto de distribución de utilidades; convocar la Junta de Socios a reuniones ordinarias o extraordinarias, y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de administración y gestión, que no estén reservados a la Junta de Socios, sin limitación de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	CESAR AUGUSTO CAMARGO GONZALEZ DESIGNACION	C 91.324.384

Por acta No. 02-17 del 19 de Julio de 2017, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 3 de Agosto de 2017, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2020 bajo el número 155,958 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CESAR ENRIQUE RIVERA ARBOLEDA DESIGNACION	91.325.474
---------------------------------	---	------------

Por Escritura Pública No. 1534 del 26 de Mayo de 2009, otorgada en la Notaría 1ª. de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 8 de Junio de 2009, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2020, bajo el número 155,958 del Libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCSAL PRINCIPAL	LILIA DEL SOCORRO VILEGAS LEBOLO DESIGNACION	C 37.919.352

Recibo No.: 0008366932

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: naUcddcCiejjsbdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por acta del 17 de Marzo de 2016, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 8 de Abril de 2016, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2020 bajo el número 155,958 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Documentos	No.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
3,271	10/23/2009	Notaria 1a. de Bucaramanga	155,958	01/13/2020
1,185	10/06/2010	Notaria 2a. de Floridablanca	155,958	01/13/2020
2,897	09/19/2012	Notaria 1a. de Bucaramanga	155,958	01/13/2020
0,627	03/14/2014	Notaria 1a. de Bucaramanga	155,958	01/13/2020
	11/25/2019	Acta de Junta de Socios	155,958	01/13/2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 3900, 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0008366932

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: naUcddcCiejjsbdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,722,725,802.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 16/02/2022 - 3:38:03 PM



Recibo No.: 0008366932

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: naUcddcCiejjsbdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.
